

SESIONES ORDINARIAS
2016
ORDEN DEL DÍA N° 469

Impreso el día 31 de agosto de 2016

Término del artículo 113: 9 de septiembre de 2016

COMISIÓN DE DEPORTES

SUMARIO: **Centésimo** aniversario de la Liga Catamarqueña de Fútbol. Expresión de beneplácito.

1. **Mercado.** (3.892-D.-2016.)
2. **Quintar.** (4.222-D.-2016.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Mercado y de resolución del señor diputado Quintar, por los que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación los 100 años de la Liga Catamarqueña de Fútbol; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña aconseja la tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la conmemoración del 100° aniversario de la Liga Catamarqueña de Fútbol.

Sala de la comisión, 23 de agosto de 2016.

*Ivana M. Bianchi. – Héctor W. Baldassi.
– Mauricio R. Gómez Bull. – Agustín S.
Calleri. – Josefina V. González. – Nilda
M. Carrizo. – Marcos Cleri. – Lucila B.
Duré. – Horacio Goicoechea. – Ana L.
Martínez. – Juan F. Moyano. – Graciela
Navarro. – María F. Peñaloza Marianetti.
– Pedro J. Pretto. – Carlos A. Selva. –
Julio R. Solanas.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Mercado y de resolución del señor diputado Quintar, ha creído conveniente unificarlos en un sólo dictamen como proyecto de resolución, sin que por ello altere o modifique el justo y necesario requerimiento planteado y, luego de un exhaustivo análisis, le presta su acuerdo favorable.

Ivana M. Bianchi.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Declárese de interés los 100 años de la Liga Catamarqueña de Fútbol.

Verónica E. Mercado.

2

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el centésimo (100°) aniversario de la Fundación de la Liga Catamarqueña de Fútbol, celebrado el 23 de junio de 2016.

Amado D. Quintar.